



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Madridejos
Manuel Sánchez Díaz-Ceso
13/10/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madridejos
Francisco López Arenas
13/10/2026



Madridejos

Diligencia. – Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Local el día 9 de Octubre de 2026. El Secretario-Acctal.

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5-0
Patronato de Cultura y Turismo

BASES VII CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO **"La flor púrpura. Otoño en Madridejos" 2026**

1.- OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

1.1. Las presentes bases tienen como objeto regular las condiciones del concurso, así como los requisitos que el alumnado debe conocer y aceptar.

1.2. La finalidad de la convocatoria se recoge en los siguientes objetivos:

- Potenciar la creatividad artística a través de dibujos que reflejen cualquier aspecto que evoque la temática "La flor púrpura. Otoño en Madridejos".
- Reconocer la labor que ejerce el profesorado, impulsando y fomentando las artes plásticas entre el alumnado.
- Dar a conocer el cultivo del azafrán y con ello la floración de la rosa de azafrán en Madridejos.

2.- PARTICIPANTES.

2.1. Podrán participar escolares de Primer y Segundo curso de Educación Primaria de la localidad de Madridejos, el Centro de Educación Especial "Mingoliva" y Centro Ocupacional "Asodema".

3.- REQUISITOS Y FORMATO.

3.1. Los dibujos tienen que ser originales e inéditos. Por lo tanto, deben haber sido realizados por los/as autores/as y no deben haber participado con anterioridad en otros concursos o haber sido publicados en redes sociales.

3.2. La técnica será libre y el tamaño de la obra será en A4.

3.3. Los dibujos deben presentarse en cartulina tamaño A4, pudiendo presentar un solo dibujo por alumno/a. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del autor/a.

4.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESENTACIÓN.

4.1. Cada Centro seleccionará un total de cinco dibujos, valorando aquellos que sean más representativos y/o que técnicamente sean más elaborados.

4.2. **Los dibujos serán entregados hasta el jueves 15 de octubre (incluido)**, de lunes a viernes en horario de 9 a 15 horas en el Patronato de Cultura y Turismo, Calle Cruces, 9.

4.2. En caso de cualquier duda o consulta los centros podrán ponerse en contacto con la organización a través de los siguientes medios:

- ✓ Teléfono: 925 46 00 16. Ext. 5-0 (Cultura) / 618 35 14 50 (Juventud)
- ✓ Electrónica: acta@madridejos.es / centrojuvenil@madridejos.es

Página 1 de 2

📄 www.madridejos.es



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Código Seguro de Verificación: UFCA AA3A NRHN HTDC KJDK

BASES VII CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO "LA FLOR PÚRPURA. OTOÑO EN MADRIDEJOS" 2026 - SEFYCU 7291938

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.madridejos.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Madridejos
Manuel Sánchez Díaz-Ceso
13/10/2026



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madridejos
Francisco López Arenas
13/10/2026



Madridejos

5.- PREMIOS.

Diligencia. – Para hacer constar que las presentes bases fueron aprobadas mediante Junta de Gobierno Local el día 9 de Octubre de 2026. El Secretario-Acctal.

C/ Cruces, 9
45710 - Madridejos (Toledo)
Telf. 925 46 00 16 Ext. 5-0
Patronato de Cultura y Turismo

Se entregarán los siguientes premios:

✓ ALUMNADO

De cada centro participante se seleccionará como ganador un dibujo. Se entregará al ganador/a de cada modalidad un Vale por importe de 30€ en material escolar canjeable en un comercio local.

✓ CENTRO

A todos los centros participantes se les concederá un diploma de participación.

6.- JURADO.

6.1. El jurado será designado por la organización.

6.2. Los criterios de evaluación de los dibujos presentados a valorar serán la originalidad, adecuación del tema, conocimiento de la rosa del azafrán, su floración, etc.

6.3. El fallo del jurado, que será inapelable, se comunicará de forma telemática a los centros educativos.

7.- ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN.

7.1. Con todos los trabajos presentados se hará una exposición durante las XX Jornadas del Azafrán que se celebrarán en Madridejos del 23 de octubre al 30 de octubre.

7.2. El lugar, horario de la exposición, así como la fecha de entrega de premios se indicará en el acta de valoración de los trabajos presentados, con el fin de que todos los centros dispongan de la misma.

8.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

8.1. Las obras premiadas y seleccionadas quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento, pudiendo disponer de las mismas para uso y reproducciones de cualquier tipo que precisen, sin limitación alguna y sin que el/a autor pueda efectuar ningún tipo de reclamación.

8.2. La participación en el certamen supone la autorización expresa al Ayuntamiento de Madridejos para dar publicidad al premio en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, pudiendo aparecer el nombre y apellidos e imagen tanto de las personas aspirantes como de las premiadas.

Madridejos, en la fecha indicada al margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO-ACCTAL.

Fdo.: Francisco López Arenas

Fdo.: Manuel Sánchez Díaz-Ceso

Página 2 de 2

www.madridejos.es



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Código Seguro de Verificación: UFCA AA3A NRHN HTDC KJDK

BASES VII CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO "LA FLOR PÚRPURA. OTOÑO EN MADRIDEJOS" 2026 - SEFYCU 7291938

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.madridejos.es/>

Pág. 2 de 2